

RESOLUCION N° 84

JOSÉ C. PAZ, 23 FEB 2021

VISTO

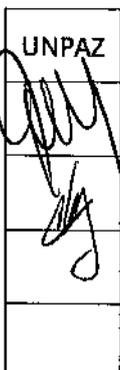
El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACION N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 113 del 20 de diciembre de 2018, la Resolución aprobada por el Rector N° 276 del 23 de julio de 2019, Resolución del Rector N° 5 del 10 de diciembre de 2019, y el Expediente N° 625/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Rector N° 276 del 23 de julio de 2019, se aprobó la ejecución del proyecto "JERARQUIZANDO LA EXTENSION" a cargo del Sr. Alejandro ALEGRETTI D.N.I N° 27.258.011, Secretario de INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSION UNIVERSITARIA de esta UNIVERSIDAD en ese momento.

Que posteriormente, mediante Resolución del Rector N° 5 del 10 de diciembre de 2019, se designó a la Licenciada Ana Laura HERRERA con DNI N° 22.666.613, como Secretaria de INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSION UNIVERSITARIA de esta UNIVERSIDAD.

Que en consecuencia la Secretaria en funciones, designa a la Sra.



MARTINEZ Valeria Carolina con DNI 30.251.625 como nueva directora del Proyecto "JERARQUIZANDO LA EXTENSION" para dar continuidad al mismo.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSION Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, perteneciente a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado conocimiento.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 20 y 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la modificación del art. 1 de la Resolución del Rector 276/2019 y designese como Directora del proyecto "JERARQUIZANDO LA EXTENSION", al Sra. MARTINEZ Valeria Carolina con DNI 30.251.625.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese

| |
|---|
| UNPAZ |
|  |
| |
| |